



de libros y medicinas, participando con el en el intermedio y el facultativo D. Eduardo Pelayo en cargo de su asistencia.

Seguros de incendios.

Por el Secretario de la Corporación se hizo presente a la Junta, que estaba para finalizar el seguro sobre incendios de la Casa Consistorial, y después de discutida el asunto se acordó por unanimidad que se renuncie dicho seguro de incendios y además se amplie, haciendo extensiva a todo el edificio, que la consta traye la que ocupan las oficinas municipales, Casa Cuartel de la Guardia Civil, la casa donde está instalada la barbería, Plaza de abastos y además comprenderá también el teléfono municipal, que todo está en el mismo edificio, así como también un almacén, material de oficinas y libros, aumentando la cantidad que se crea prudente por esta ampliación a la que de antes se creó en el año.

Caminos.

La Comisión de Caminos, manifiesta, que por orden de la Corporación ha impedito los trabajos que se están ejecutando en el camino que de esta población conduce a la villa del mar y los ha suspendido conforme sin tener nada que oponer en contrario. La dicha Corporación queda enterada de cuando las obras a la referida comisión por su eficacia y celo en los intereses del Municipio.

Por medio de la comparecencia hecha por D. Mariano Sevilla Peden, la Corporación por unanimidad acordó de tener por aceptado el donativo que el nombre y en representación de D. Carlos la compañía de D. Rafael y D. Joaquín Carreras y Sancloral atorga a la Comisión de Caminos en un terreno de la villa del mar de la siguiente que corresponde a la empresa de estacionamiento en los terrenos que ocupa el camino en construcción desde este pueblo a la villa del mar y a la villa de Sancloral de la Ribera, propios anteriormente de D. Abelón de Madrid y de la compañía. Fue comunicado así al D. Mariano Sevilla Peden en la representación que alienta con seguridad y gratitud que sienta todos y cada uno de los convecinados.

